

MARCHA BLANCA SE INICIA ESTE MES

Habrá nuevo examen teórico para obtener licencia de conducir

La nueva medición cuenta con un banco de más de 1.000 preguntas, lo cual implica que ninguna persona realizará el mismo test.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: MTT

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), de la mano de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), anunció la implementación de un nuevo examen teórico para la obtención de la licencia de conducir en nuestro país.

Se trata de "Nexteo", una aplicación web que permitirá conocer de manera inmediata y en línea el desempeño de cada uno de los exámenes rendidos.

Según detalló radio ADN, dicho test se aplicará primero por medio de una marcha blanca durante julio en las 283 Direcciones de Tránsito (DT) en las municipalidades que están facultadas para otorgar las licencias de conducir. Sumado a lo anterior, también se renovarán los contenidos del "Libro para la conducción en Chile" durante el próximo mes de agosto.

Al respecto, la secretaria ejecutiva de Conaset, Luz Renata Infante, sostuvo que "el Nexteo nos permite conocer de manera más rápida las estadísticas en la medición de estos conocimientos y revisar rápidamente cuando haya consultas que puedan

Direcciones de Tránsito

El test se aplicará primeramente por medio de una marcha blanca durante julio, en las 283 Direcciones de Tránsito (DT) que están facultadas para otorgar las licencias de conducir. Revisa acá todos los detalles.

aparecer poco claras para las y los postulantes para asegurarnos de una correcta comprensión de los contenidos".

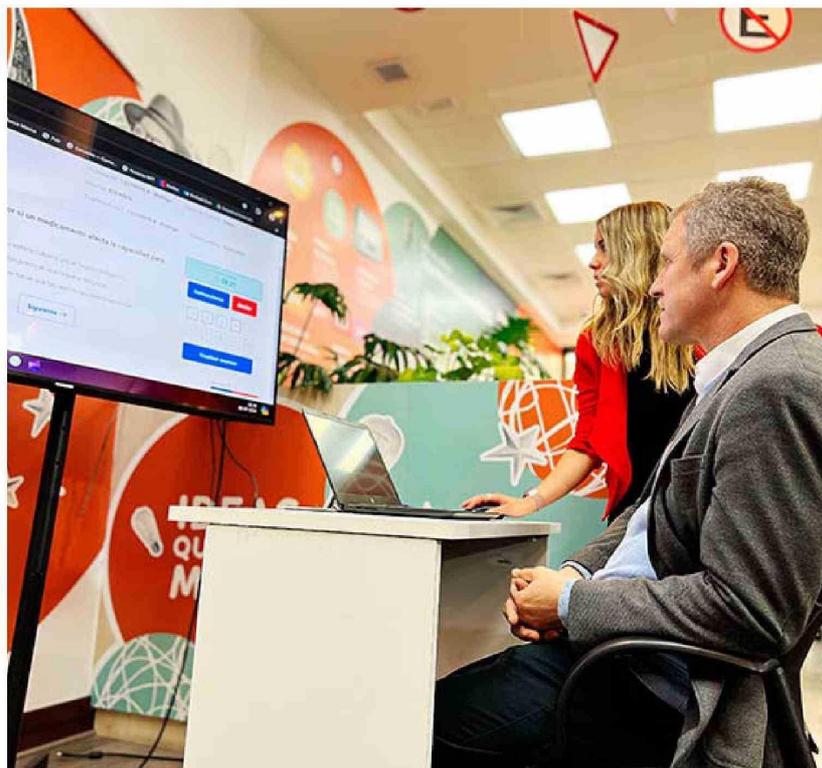
Nuevos contenidos

En concreto, el nuevo examen cuenta con un banco de más de 1.000 preguntas, lo cual implica que ninguna persona realizará el mismo test. En esa línea, tanto las preguntas como las alternativas de respuestas, no estarán disponibles para el conocimiento público.

Además, dentro de los cambios que tendrá la aplicación del nuevo examen para conducir, están los renovados contenidos que tendrá el "Libro para la conducción en Chile" al que accederán los interesados en adquirir una licencia para conducir.

Entre los contenidos que abarcará el nuevo examen, está la incorporación de contenidos relacionados con la electromovilidad y la ley de convivencia vial. De igual forma, se reforzarán las formas de reaccionar ante un siniestro vial.

Así lo comunicó el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz. "El objetivo es medir de manera más efectiva y centralizada los conocimientos de quienes aspiren a obtener este documento en el país, al tiempo que estamos facilitando que las personas comprendan los contenidos necesarios sobre normativa de tránsito, convivencia vial y mecánica básica", detalló.



Nuevos contenidos tendrá el examen que incluirá temáticas como la convivencia vial.